

MEMORANDO

110301

Bogotá D.C.

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL
COMUNICACIONES - INTERNAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-817-2026-000160**

Fecha: 27/01/2026 - 07:33 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

No.Folios: 2 Anexos: 26



PARA: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZÁLEZ, Directora General

DE: ANDRES MENDEZ JIMENEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Final – Tercera Evaluación Cuatrimestral - Programa de Transparencia y Ética Pública del 01 septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Respetada Directora:

Desde la Asesoría de Control Interno, nos permitimos presentar el tercer informe de seguimiento cuatrimestral sobre la implementación y los avances de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – IPES, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en:

Ley 2195 de 2022 “(...) por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones (...)”

Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el sector Público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas:
(Subrayado fuera del texto)

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*



- c. *Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;*
- d. *Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;*
- e. *Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;*
- f. *Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.*

Frente a lo anterior, esta Asesoría procede a realizar la entrega del informe final, el cual se remite con el presente memorando




Cordialmente,



ANDRÉS MENDEZ JIMENEZ
Asesor Control Interno

- C.C. JORGE LUIS REYES BEJARANO - Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad SGRSI,
MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE - Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC,
LAURA NATALIA SILVA ROMERO - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones OAC,
MIREYA PACHÓN BAQUERO - Subdirectora Administrativa y Financiera SAF
JENYFER JUEZ HERMIDA - Subdirector de Formación y Empleabilidad SFE,
ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO - Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico
LYNDA CAROLINA ESPITIA ROJAS - Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno-OCDI y
LUISA FERNANDA SANDOVAL - Subdirectora Jurídica y de Contratación SJC

Anexo: Informe Final Doce (12 folios)
Matriz seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Janneth Bohorquez Chávez – Profesional Universitario (E)		23-01-2026
Revisó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		26-01-2026
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez – Asesor de Control Interno		26-01-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesor de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES.



ÉNFASIS SEGÚN MIPG

Política MIPG	<input checked="" type="checkbox"/> Planeación Institucional <input type="checkbox"/> Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público <input type="checkbox"/> Compras y Contratación Pública <input type="checkbox"/> Talento Humano <input checked="" type="checkbox"/> Integridad <input checked="" type="checkbox"/> Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción <input type="checkbox"/> Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos <input checked="" type="checkbox"/> Servicio al ciudadano <input checked="" type="checkbox"/> Participación ciudadana en la gestión pública <input type="checkbox"/> Racionalización de trámites <input type="checkbox"/> Gestión documental <input type="checkbox"/> Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea <input type="checkbox"/> Seguridad Digital <input type="checkbox"/> Defensa jurídica <input type="checkbox"/> Gestión del conocimiento y la innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y evaluación del desempeño institucional <input type="checkbox"/> Mejora Normativa <input type="checkbox"/> Gestión de la información Estadística	Dimensión MIPG	<input type="checkbox"/> Talento Humano <input checked="" type="checkbox"/> Direccionamiento estratégico y planeación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión con valores para resultados <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de resultados <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input type="checkbox"/> Gestión del Conocimiento e Innovación <input checked="" type="checkbox"/> Control Interno
		Componentes MECI	<input type="checkbox"/> Ambiente de control <input type="checkbox"/> Evaluación de riesgos de riesgos <input type="checkbox"/> Actividades de control <input type="checkbox"/> Información y comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Monitoreo y supervisión
Enfoque de la auditoría Interna	Informe de ley		
Informe	Programa de Transparencia y Ética Pública Vigencia 2025		
Proceso, procedimiento, y/o dependencia	N/A		
Responsable del proceso	Responsable de la Adquisiciones: Adriana Bautista Quiroga - Subdirectora de Gestión de Redes Sociales e Informalidad - SGRSI, Laura Natalia Silva Romero - Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC, Leidy Mireya Pachón Baquero - Subdirectora Administrativa y Financiera SAF, Jenyfer Juez Hermida - Subdirectora de Formación y Empleabilidad - SFE, Lynda Carolina Espitia – Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno - OCDI		



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: PV01-FO-018

Versión: 09

Fecha: 20/05/2021

	Luisa Fernanda Sandoval Barragan - Subdirectora Jurídica y de Contratación - SJC María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales Comercialización - SESEC Responsable de la Gestión de la Información: Adriana Villamizar Navarro subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico.
Objetivo	Fortalecer la cultura de la legalidad, la ética pública y la transparencia en el Instituto para la Economía Social – IPES, mediante la implementación de un Programa de Transparencia y Ética Pública que gestione de manera integral los riesgos de corrupción, fomente la participación ciudadana incidente, garantice el acceso efectivo a la información pública y consolide acciones de prevención, control y promoción de la integridad, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico.
Alcance	Fortalecimiento institucional de la cultura de la legalidad, la promoción activa de la transparencia, la gestión sistemática de los riesgos de corrupción y la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de control social, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico.
Periodo de ejecución	6 al 30 de enero de 2026
Equipo auditor y/o evaluador	Janneth Bohorquez Chávez Andrés Méndez Jiménez
Documentación analizada	<ul style="list-style-type: none"> • Información recibida por parte de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico. • Plataforma SUITE VISION. • Pagina Web de la entidad

RESULTADOS

NORMATIVIDAD QUE MOTIVA EL INFORME:


De acuerdo con la normatividad vigente, así:

Ley 2195 de 2022 “(...) por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones (...)”

Artículo 31. Programas de Transparencia y Ética en el sector Público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así:

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas: (Subrayado fuera del texto)

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;

c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;

d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;

e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;

f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024 (..) *Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública (..)*

Asimismo, de acuerdo con el Documento Estratégico PE01-DE-002 “Programa de Transparencia y Ética Pública”- Versión 9 del 31/08/2025:

“(..). El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Instituto para la Economía Social – IPES para la vigencia 2025 tiene como alcance el fortalecimiento institucional de la cultura de la legalidad, la promoción activa de la transparencia, la gestión sistemática de los riesgos de corrupción y la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de control social, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1122 de 2024 y su Anexo Técnico (..)”

“(..)”


“(..). En atención al proceso de formulación adelantado en 2024, en el cual el IPES adoptó su PTEP con base en los componentes del anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), la actualización para 2025 no parte de un proceso inicial, sino de una evolución estructural, que incorpora los nuevos enfoques metodológicos nacionales (..)”

“(..)”

“(..). Conforme al Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024, y atendiendo a la experiencia institucional acumulada durante la vigencia 2024, el Programa de Transparencia y Ética Pública del IPES para 2025 se estructura en torno a los siguientes cuatro componentes estratégicos “(..)”:

- 1. Gestión del Riesgo*
- 2. Redes y Articulación*
- 3. Modelo de Estado Abierto y Cultura de la Legalidad*
- 4. Iniciativas Adicionales*

Finalmente, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en el marco de las competencias que le son inherentes a sus funciones y conforme al Modelo Integral de Planeación y Gestión, adelantará los monitoreos correspondientes durante la vigencia, en términos de segunda línea de trabajo. La Asesoría de Control Interno, por su parte en cumplimiento de sus funciones y roles de evaluador independiente, adelantará periódicamente el ejercicio de evaluación conforme a su rol de tercera línea de trabajo (..)”

	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018	Versión: 09
	Fecha: 20/05/2021	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME DE AUDITORIA INTERNA

En consecuencia, se diseñó el Plan de trabajo para este seguimiento, el cual fue informado por la Asesoría de Control Interno del IPES a la Administración, mediante memorando con radicado 10-817-2026-000024 del 6 de enero de 2026, y como consecuencia del cual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Requerimientos de información.
2. Verificación de evidencias e información entregada por la SDAE a través del Drive dispuesto para el efecto, el cual, fue remitido a la ACI, por medio del memorando con radicado 10-817-2026-000091 del 16 de enero de 2026.
3. Consulta en página web de la entidad para evidenciar soportes.
4. Consulta en Drive de carpetas compartidas por parte de la SDAE.
5. Consulta Plataforma Suite Visión.

Respecto con este seguimiento a los componentes del PTEP se observaron los siguientes resultados:


1. En concordancia con el Programa de Transparencia y Ética Pública, formulado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, la estructura del programa implementado por la Entidad incorpora los cuatro (4) componentes estratégicos definidos en el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.
2. El estado de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP por componentes fue el siguiente para el tercer cuatrimestre evaluado:

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento de las acciones del PTEP

Componente	Total Actividades por componente	Tercer Seguimiento (Se evalúan todas las Actividades)		
		Zona Baja	Zona Media	Zona alta
		0% a 59%	60% a 79%	80% a 100%
1. Gestión del Riesgo	7	1	1	5
2. Redes y Articulación	2	-	1	1
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	30	3	5	22
4. Iniciativas Adicionales	2	-	-	2
Total	41	4	7	30

En total, el Programa de Transparencia del IPES para el primer cuatrimestre contemplaba 42 actividades distribuidas en sus cuatro componentes. No obstante, para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre, se procedió a eliminar una actividad del Componente 1, denominada: “Revisar y actualizar las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)”.

Esta decisión fue tomada por parte de la SDAE, luego de evidenciarse en el primer seguimiento por parte de esta asesoría que las Actividades 2 y 6 del Componente 1 planteaban los mismos productos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

Por tal razón, se procedió a eliminar la Actividad 6, la cual ya había sido cumplida en un 100% durante el primer cuatrimestre.

Con base en lo anterior, el total de actividades realizadas desde el segundo cuatrimestre asciende a 41, las cuales fueron evaluadas por esta Asesoría para el cierre de la vigencia 2025, observándose lo siguiente:

- **4 actividades (10%)** presentan un nivel de cumplimiento clasificado en zona baja (entre 0% y 59% de ejecución).
- **7 actividades (17%)** presentan un nivel de cumplimiento correspondiente a la zona media (entre 60% y 79%).
- **30 actividades (73%)** alcanzaron un nivel de cumplimiento correspondiente a la zona alta (entre 80% y 100%).

2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO PTEP

Dentro del seguimiento realizado, se presentaron las siguientes situaciones particulares en cada uno de los componentes:


COMPONENTE 1- GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades relacionadas con la Acción Estratégica - **Gestión del Riesgos para la integridad pública** presentan el siguiente comportamiento

- **La actividad 1:** Alinear e implementar el documento estratégico PE01- DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad, esta actividad presenta un avance del 100% en su cumplimiento.

Persiste la inconsistencia en el informe al identificar como tercera línea de defensa a la “Oficina Asesora de Control Interno”, cuando, de acuerdo con la estructura organizacional de la entidad, la denominación correcta es “Asesoría de Control Interno”.

- **La Actividad 2:** Divulgar y socializar la política y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad. Dado que esta actividad se encuentra programada para su ejecución de manera semestral. **Actividad 3:** Realizar tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, cumplieron el **100%** en sus actividades.
- **Actividad 4:** Realizar seguimiento a la gestión de riesgos SARLAFT. Frente al PTEP se estableció realizar tres (3) monitoreos de seguimiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

Durante la vigencia 2025, por parte de la SJC se realizaron dos (2) seguimientos al SARLAFT correspondientes al primer y segundo cuatrimestre, evidenciándose un nivel de cumplimiento del **67 %** dentro de las actividades propuestas en el programa.

Las actividades relacionadas con la Acción Estratégica – **Canales de Denuncia** presentan el siguiente comportamiento

- **Las Actividades 5:** Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025 y **Actividad 6:** Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025. Estas actividades se cumplieron al 100% durante.

La actividad relacionada con la Acción Estratégica – **Debida Diligencia** presenta el siguiente comportamiento:

- **Actividad 7:** Crear el órgano de cumplimiento normativo y la adopción de la Política de Cumplimiento Normativo del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción en la SDDE, el producto a entregar en esta actividad que es un modelo de Gestión Antijurídica, anticorrupción formulado y socializado.

Por parte de la SJC, responsable de esta actividad, no se remitieron a la SDAE los soportes correspondientes dentro del seguimiento al PTEP que adelanta esta subdirección como segunda línea de defensa, los cuales permitan evidenciar su cumplimiento frente a lo programado para la vigencia, generándose un **incumplimiento total** respecto de lo establecido.


COMPONENTE 2 – REDES Y ARTICULACIÓN

Las actividades relacionadas con la Acción Estratégica: **Redes Internas y Externas** presentan el siguiente comportamiento:

- **Actividad 1:** *Elaborar un documento que contenga el mapeo de las redes internas y externas existentes y que defina la construcción de las requeridas para lograr los propósitos del componente definidos por el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024.* Esta actividad está programada para realizarse de manera anual. Actividad cumplida al **100%** con la elaboración del informe Técnico Sobre Mapa de Redes del IPES y Decreto 1122 De 2024.
- **Actividad 2:** *Diseñar una estrategia para implementar la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con las entidades del sector (IDT - IPES - SDDE).*

Durante la vigencia 2025, se programó la presentación de dos informes correspondientes a la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción. No obstante, solo se evidenció la realización de uno de ellos. Para los dos primeros cuatrimestres, únicamente se cuenta como soporte con un acta de reunión realizada el 17 de junio de 2025, cuyo asunto fue la revisión de la estrategia de la Política Pública Distrital de Integridad y No Tolerancia con la

Página 6 de 12

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Fecha: 20/05/2021

Corrupción, adelantada entre el IPES y el IDT; sin embargo, el informe formal correspondiente quedó pendiente de elaboración y presentación.

Para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, en los soportes anexos se identifica un documento en formato Word de cuatro (4) páginas, titulado “*Informe de seguimiento a la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción – PPTINTC*”. No obstante, dicho documento no se encuentra estructurado conforme al Sistema SIG MIPG en el formato oficial Código PE01-FO-050, versión 1, con fecha 01/03/2024; no es posible identificar los responsables de su elaboración ni la aprobación por parte de la SDEA, lo cual afecta la trazabilidad, la responsabilidad y la formalidad del informe.

Con lo anterior, se registra un cumplimiento del **50%** en la actividad.

COMPONENTE 3 – CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO

Las actividades asociadas a la Acción Estratégica – **Acceso a la Información Pública y Transparencia** presentan los siguientes avances:

- **Actividad 1:** *Publicar los soportes de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y de los espacios de diálogo social establecidos para la vigencia, en cumplimiento con los mínimos de ley.*

Para la vigencia, esta actividad contempla la generación y publicación de los siguientes productos:

1. Formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas (marzo)
2. Informe de Rendición de Cuentas 2024 (marzo)
3. Informe de la Audiencia Pública (mayo)
4. Informe de Implementación total de la Estrategia de Rendición de Cuentas (enero de 2026, con corte al cierre de diciembre de 2025)

De acuerdo con las revisiones realizadas por parte de la ACI, se dio cumplimiento a lo programado durante el primer bimestre de la vigencia; sin embargo, frente al Informe de Implementación Total de la Estrategia de Rendición de Cuentas, la SDAE no remitió soportes que permitan evidenciar su cumplimiento. En consecuencia, el nivel de cumplimiento de esta actividad fue del **75 %**.

Las Actividades 2: *Actualizar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes sociales de la entidad.* Esta actividad está prevista para ser ejecutada a lo largo de la vigencia 2025. A la fecha del corte evaluado, se constató únicamente la actualización del portafolio del SGRS en la página web, quedando pendiente la correspondiente a las dependencias SFE y SESEC., **Actividad 3:** *Construir protocolo para la elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad.* y **Actividad 4:** *Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes.* el Cumplimiento es del **100%**



- **Actividad 5:** Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe mensual el cual será publicado en página web. **Cumplimiento 100%**, Sin embargo, durante la vigencia no se atendieron las observaciones de esta Asesoría, relacionadas con la necesidad de estructurar los informes mediante el formato PE01-FO-050, versión 1 (01/03/2024).
- **Actividad 6:** Actualizar esquema de publicación y publicarlo en la página web de la Entidad. La actualización está programada para realizarse durante la vigencia 2025, sin que se haya definido un mes específico para su ejecución. para la revisión del último cuatrimestre por parte de la ACI, no se encontraron evidencia que den cuenta del cumplimiento por parte de la OAC. **Cumplimiento 0%**
- **Actividad 7:** Llevar control mensual de las solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información.

Se evidenció que, por parte de la OAC, se entregó archivos en formato Excel en el cual se relacionan las publicaciones solicitadas por las diferentes subdirecciones y oficinas correspondientes a los meses de sep. a dic. de 2025; sin embargo, para esta última entrega no se realizó el reporte utilizando el formato oficial Código PE01-FO-050, versión 1, con fecha 01/03/2024, como sí se había presentado para el II cuatrimestre, desmejorando la calidad de las evidencias presentadas para este período.

Por lo anterior, se establece un nivel de cumplimiento del **80%**.

- **Actividad 8:** Actualizar los GIF en lenguaje de señas de la barra de menú principal de primer nivel e implementar los GIF de segundo nivel de la página web de la Entidad. Esta actividad fue programada para ser desarrollada durante la vigencia.

El cumplimiento de esta actividad **es del 95 %**, ya que la implementación de los GIF en lenguaje de señas se encuentra en la fase final de desarrollo, previa a su incorporación en la página web de la entidad.

- **Actividad 9:** Implementar las directrices de accesibilidad web, de acuerdo con los términos referidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020. Esta actividad presenta un cumplimiento del **100%** en el periodo evaluado, dado que se evidencia el “Certificado de Accesibilidad” con fecha del 31 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones del Instituto para la Economía Social – IPES, en el cual se certifica el cumplimiento de los criterios de accesibilidad web.
- **Actividad 10:** Aplicar la encuesta de satisfacción a los ciudadanos que acceden a servicios en el Instituto, Inicialmente programada con una periodicidad mensual, esta actividad fue ajustada en el segundo cuatrimestre a una frecuencia trimestral, según lo definido en el PTEP. A la fecha, se ha cumplido con la aplicación correspondiente a tres trimestres. Avance de cumplimiento: **75%**.

Se encuentran pendientes los soportes de la encuesta correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 y, al consultar la página web de la entidad, no se evidencia la publicación de los dos (2) últimos trimestres de la encuesta de satisfacción.



	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: PV01-FO-018
		Versión: 09
		Fecha: 20/05/2021

Imagen No. 1. *Publicación en página web Encuesta de satisfacción servicios IPES*

9. INFORME ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SERVICIOS IPES

Categoría: Informe Encuesta de Satisfacción Servicios IPES  12305 Views Lunes, 04 Agosto 2025 15:50

Año	Nombre	Documento
2025	<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN TRIMESTRE II 	Ver informe aquí
2025	<ul style="list-style-type: none"> ANÁLISIS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN TRIMESTRE I 	Ver informe aquí

Las actividades asociadas a la Acción Estratégica – **Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas** presentan los siguientes avances:

- Las Actividad 11:** *Analizar visitas y consultas en página web y redes sociales para conocer las necesidades de información y tendencias de acceso a la información por parte de la ciudadanía.* Se evidencia la elaboración de un primer informe de avance sobre las métricas de redes sociales y página web, y **Actividad 12:** *Elaborar un reporte mensual de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales de la entidad, para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.* Estas actividades presentan cumplimiento del **100%**
- Actividad 13:** *Realizar campaña para la apropiación de todos los colaboradores de la entidad del uso de lenguaje claro e inclusivo. Periodicidad establecida: cuatrimestral. Para el período auditado se realizó la campaña “Adoptar un lenguaje claro y ¿qué comunican tus palabras?”, desarrollada los días 22, 23, 25 y 26 de septiembre de 2025. Durante la vigencia se realizaron dos (2) campañas de las tres (3) programadas, generándose un nivel de cumplimiento del **67 %**.*
- Actividad 14:** *Realizar notas periodísticas que den cuenta de los logros y acciones más importantes de cada una de las áreas misionales y procesos de apoyo de la entidad. Se programó en el PTEP realizar 12 notas periodísticas para la vigencia. Esta actividad presenta cumplimiento del **100%**.*
- Actividad 15:** *Diseñar, aprobar, implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo social para la entidad en la vigencia. Periodicidad establecida. Cuatrimestral.* Esta actividad presenta un avance del **67%** en su cumplimiento, para el III cuatrimestre no se presentaron evidencias.



- **Las Actividades 16:** Realizar 1 sensibilización anual en atención a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género. (Se evidencia el Acta de presentación titulada “Océano Trascendente”, realizada el 17/10/2025), **Actividad 17:** Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con una cualificados en lengua de señas colombiana (Se realizó capacitación en lenguaje de señas el día 10 de octubre de 2025), **Actividad 18:** Realizar mesas de trabajo con las áreas para el fortalecimiento de temáticas relacionadas con servicio a la ciudadanía. (seguimiento PQRS en el mes de SEP. y Actas de seguimiento de PQRS vencidas en los meses de octubre y noviembre de 2025), y **Actividad 19:** Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con capacitación en derechos de petición. (cumplida en II cuatrimestre). se cumplieron al **100%** al cierre de la vigencia

Actividad 20: Realizar convocatoria para los grupos de interés y la ciudadanía en general, para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad. Periodicidad establecida: semestral. Durante la vigencia 2025 se tenía programada la elaboración de dos (2) informes; sin embargo, únicamente se evidenció la realización de uno (1). Para el periodo auditado no se cuenta con soportes que acrediten la elaboración del segundo informe, por lo cual el nivel de cumplimiento de esta actividad corresponde al **50 %**.

Actividad 21: Realizar el monitoreo periódico del menú Participa. Los informes de monitorio fueron programados para realizarse con corte a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.


Para el segundo cuatrimestre, se modifica la periodicidad en el PTEP, estableciéndose la realización de dos seguimientos: uno en marzo y otro en noviembre, reemplazando la periodicidad trimestral que se había definido inicialmente. Sin embargo, para el seguimiento correspondiente al III cuatrimestre no se evidencia soporte del segundo informe que permita dar cumplimiento a lo programado, reportándose así un nivel de cumplimiento del **50 %** de la actividad

- **Actividad 22:** Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal en cultura ciudadana mediante las rutas de formación incluyendo temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción. Para esta actividad, se programó como producto 12 planillas de asistencia a los módulos de formación en cultura ciudadana, dirigidos a actores de la economía informal. Actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre al **100%**

Las actividades asociadas a la Acción Estratégica – **Integridad en el Servicio Público** presentan los siguientes avances:

- **Actividad 23:** Hacer seguimiento y reportar la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá. Periodicidad establecida: trimestral.

Durante la vigencia se logró un nivel de cumplimiento del **75 %** en esta actividad. Para el último periodo se evidencia el documento “Reporte Estrategia de Gobierno Abierto 2025 – III Cuatrimestre”; sin embargo, se observa que en dicho informe se adopta una periodicidad cuatrimestral, pese a que en el PTEP la periodicidad establecida es trimestral.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p>	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	Código: PV01-FO-018 Versión: 09 Fecha: 20/05/2021	

En consecuencia, durante la vigencia quedó pendiente la elaboración del informe correspondiente al I trimestre, lo cual impidió alcanzar el cumplimiento total de la actividad programada.

- Las Actividades 24:** *Capacitar a los colaboradores de la entidad en Gobierno Abierto Bogotá - GAB.* (Se realiza capacitación de Guía para el diligenciamiento del Índice del Gobierno Abierto de Bogotá, en el mes de septiembre de 2025), **Actividad 25:** *Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía* Periodicidad establecida: mayo y septiembre. (se realizan capacitaciones de protocolos de aprovechamiento Económico a personal atención usuario, Capacitación de Índice de Gobierno Abierto de Bogotá, **Actividad 26:** *Diseñar e implementar el Plan Anual de Gestión de Integridad - PGI.* (cumplida II cuatrimestre), **Actividad 27:** *Socializar el Plan de Gestión de Integridad de la vigencia 2025, a través de la OAC.* (cumplida I cuatrimestre), **Actividad 28:** *Adelantar reuniones con los Gestores de Integridad.* Las reuniones en el PTEP fueron programadas para los meses de feb, mayo, agosto y sep. (se realizaron las reuniones programadas en la vigencia), **Actividad 29:** *Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad.* Las encuestas de percepción fueron programadas para los meses de mayo y noviembre. (se realizó encuesta y test código integridad) y **Actividad 30:** *Difundir a la ciudadanía y al público interno las acciones institucionales enmarcadas en resaltar el código de integridad.* La publicación de la pieza comunicativa programada para esta actividad se realizará en el mes de junio. (cumplida al 100%, en el segundo cuatrimestre 2025).

Las siete (7) actividades descritas anteriormente fueron cumplidas en su totalidad, alcanzando un nivel de cumplimiento del **100 %**.

COMPONENTE 4 – ACCIONES ADICIONALES

- Actividad 1:** Realizar sensibilizaciones en temas de prevención de la falta disciplinaria. La OCDI programó llevar a cabo tres sensibilizaciones durante la vigencia. En el tercer cuatrimestre se realizó capacitación tema de Prevención de Conductas Disciplinables. cumplimiento **100%**.
- Actividad 2:** *Implementar la estrategia de racionalización de trámites de la Entidad.* Dado que esta actividad tiene una periodicidad semestral, En el período auditado se registró un cumplimiento del **100%** de la actividad, sustentado en la elaboración del Informe Anual de la Política de Racionalización de Trámites y la Estrategia Antitrámites, elaborado en diciembre de 2025.

3. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones y/o sugerencias se encuentran consignadas de manera específica a nivel del cuadro “seguimiento programas de Transparencia y ética Pública” adjunto, el cual fue utilizado por esta Asesoría como instrumento de trabajo, asimismo se incluyeron estas observaciones de forma individual en el informe, en las actividades donde fue requerido, adicional se hace las siguientes recomendaciones:

- Establecer controles a nivel de los responsables de cada estrategia, con el fin de garantizar el cumplimiento de los productos definidos en el PTEP y asegurar la ejecución completa de las actividades programadas para la vigencia.



- Para la vigencia 2026, continuar con la implementación del formato estructurado a través del sistema SIG MIPG (Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024), con el objetivo de asegurar que los informes programados se elaboren de manera ordenada y estandarizada, incluyendo datos clave como la fecha de elaboración, responsables, periodo evaluado, entre otros.
- Tener presente las recomendaciones dadas por esta Asesoría en los diferentes seguimientos, para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública propuesto para esta vigencia 2026, enmarcando la importancia de que exista **coherencia** entre las actividades propuestas con los indicadores, meta, producto y mes programado.

Frente a lo anterior, me permito precisar que dicho seguimiento será publicado en la página web del IPES a través del siguiente link:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

APROBACIÓN

Elaboró:

JANNETH BOHORQUEZ CHAVEZ
Auditora ACI

Revisó y aprobó:

ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Entidad: Instituto Para La Economía Social – IPES
Vigencia: 2025
Fecha Publicación: 28 de enero de 2026

Componente 1: Gestión del riesgo

		Seguimiento 1 ACI					Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI							
		Fecha seguimiento: 30 de abril de 2025					Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2025					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2025							
Acción Estratégica	No.	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Actividades Propuestas	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones				
1 Gestión de riesgos para la integridad pública	1	Alinear e implementar el documento estratégico PE01-DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de febrero, junio y octubre.	33%	<p>En las evidencias reportadas por la SDAE, se encuentra el "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" del III cuatrimestre de 2024 elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V11 – Fecha 05/02/2025, y se encuentra publicado en la página de la entidad en el link:</p> <p>https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</p> <p>Por parte de esta Asesoría, se recomienda que en el PTEP Publica Código PE-01-DE-002 V8 del 02/04/2025 se aclare que el informe correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024 será elaborado en el mes de febrero, ya que no es clara la periodicidad cuatrimestral establecida en el documento.</p> <p>Adicionalmente, se evidencia que no se han incorporado en el informe las recomendaciones realizadas por esta Asesoría desde la vigencia 2024, particularmente las relacionadas con el punto 5: Responsables, en el cual se sugirió modificar la denominación "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno".</p>	Gestión de riesgos para la integridad pública	Alinear e implementar el documento estratégico PE01-DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de febrero correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024 y, junio y octubre, correspondiente al 1er y 2do cuatrimestre vigencia 2025	67%	<p>En las evidencias reportadas por la SDAE, se encuentra el "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" del I cuatrimestre de 2025 elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V12 – Fecha 22/06/2025, y se encuentra publicado en la página de la entidad en el link:</p> <p>https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</p> <p>Persiste la inconsistencia en el informe al identificar como tercera línea de defensa a la 'Oficina Asesora de Control Interno', cuando dentro de la estructura de la entidad se denomina 'Asesoría de Control Interno'.</p>	Gestión de riesgos para la integridad pública	Alinear e implementar el documento estratégico PE01-DE-010 política de administración de riesgos frente a los riesgos de corrupción identificados en la entidad	Tres (3) informes de reporte de gestión de riesgos en la entidad en los meses de febrero correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024 y, junio y octubre, correspondiente al 1er y 2do cuatrimestre vigencia 2025	100%	<p>En la página del IPES, se encuentra publicado el "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" del II cuatrimestre de 2025 elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V13 – Fecha 03/10/2025:</p> <p>https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</p> <p>Persiste la inconsistencia en el informe al identificar como tercera línea de defensa a la 'Oficina Asesora de Control Interno', cuando dentro de la estructura de la entidad se denomina 'Asesoría de Control Interno'.</p>				
	0	Revisar y actualizar las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	33%	<p>Periodicidad establecida en el PTEP "Cuatrimestral"</p> <p>En la revisión realizada por la ACI, se evidencia un archivo Excel "Formulación de Riesgos de Corrupción" donde se puede visualizar las matrices de riesgos vigencia 2025 y se encuentra publicado en el link https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion</p> <p>Sin embargo, se considera pertinente que, por parte de la SDAE, se revise el producto generado, dado que se encuentra duplicado con la actividad 6 de la acción estratégica "Canales de Denuncia" de este mismo componente. Esta duplicidad podría generar confusión en el seguimiento y evaluación de los productos, por lo que se recomienda su verificación y, de ser necesario, el ajuste correspondiente en el Documento estratégico Código PE01-DE-002 V8 Fecha 02/04/2025</p>		Gestión de riesgos para la integridad pública	Revisar y actualizar las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	Retirada		De acuerdo con la revisión realizada en la Actividad 2 y la Actividad 6 del Componente 1, se encontró que ambas planteaban los mismos productos. Por tal razón, se procedió a eliminar la Actividad 6, la cual ya fue cumplida en un 100% durante el primer cuatrimestre.	Gestión de riesgos para la integridad pública	Revisar y actualizar las matrices de riesgos de corrupción de la entidad (Identificación, Valoración y planes de tratamiento)	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	Retirada	De acuerdo con la revisión realizada en la Actividad 2 y la Actividad 6 del Componente 1, se encontró que ambas planteaban los mismos productos. Por tal razón, se procedió a eliminar la Actividad 6, la cual ya fue cumplida en un 100% durante el primer cuatrimestre		
	2	Divulgar y socializar la política y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad.	Una (1) Política de administración de riesgos socializada en los meses de abril y octubre.	N/A para el periodo evaluado	Para el primer cuatrimestre no se encuentra avances de esta actividad ya que se estableció realizarla entre abril y octubre			Gestión de riesgos para la integridad pública	Divulgar y socializar la política y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad.	Una (1) Política de administración de riesgos socializada en los meses de abril y octubre.		50%		Se evidencia la lista de asistencia y la presentación correspondiente a la divulgación de la Política de Riesgo 2025, la cual se llevó a cabo el 28 de mayo de 2025.	Gestión de riesgos para la integridad pública	Divulgar y socializar la política y resultados de la gestión de los riesgos de corrupción y de la Política de administración de riesgos de la entidad.	Una (1) Política de administración de riesgos socializada en los meses de abril y octubre.	100%	La Socialización de la Política de Administración del riesgo se socializo por correo masivo en el mes de abril de 2025 y Capacitación virtual el 28 de mayo a la a contratistas y funcionarios de la entidad.
	3	Realizar tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de	33%	<p>En el PTEP Publica Código PE-01-DE-002 V8 del 02/04/2025, se recomienda aclarar que, en el mes de febrero, se elaborará el informe correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024.</p> <p>En las evidencias reportadas por la SDAE, se encuentra el "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" del III cuatrimestre de 2024</p>				Gestión de riesgos para la integridad pública	Realizar tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de		Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de		67%		En las evidencias reportadas por la SDAE, se encuentra el "Informe Gestión del Riesgo Cuatrimestral" del I cuatrimestre de 2025 elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V12 – Fecha 22/06/2025, y se	Gestión de riesgos para la integridad pública	Realizar tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

			tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Corrupción en los meses de febrero, junio y octubre		elaborado en Documento Estratégico Código: PE01-DE-009 – V11 – Fecha 05/02/2025, y se encuentra publicado en la página de la entidad en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion Adicionalmente, en el punto 5 del informe, correspondiente a los responsables, se recomienda ajustar la denominación de la dependencia "Oficina Asesora de Control Interno" por "Asesoría de Control Interno". Esta recomendación ha sido reiterada por la ACI desde la vigencia anterior, por lo que se sugiere su corrección.		de Riesgos de Corrupción.	Corrupción en los meses de febrero correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024 y, junio y octubre, correspondiente al 1er y 2do cuatrimestre vigencia 2025	encuentra publicado en la página de la entidad en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion Persiste la inconsistencia en la denominación utilizada en el punto 5. Responsable , donde se señala erróneamente como "Oficina Asesora de Control Interno". Se aclara que, según la estructura organizacional de la entidad, la denominación correcta es "Asesoría de Control Interno".		tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de febrero correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2024 y, junio y octubre, correspondiente al 1er y 2do cuatrimestre vigencia 2025	– V13 – Fecha 03/10/2025 y se evidencia de las 18 matriz de riesgo en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion se realizó el ajuste en el punto 5: "responsables" de como "Oficina Asesora de Control Interno" a "Asesoría de Control Interno"		
2	Gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT	4	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos SARLAFT	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de mayo y septiembre 2024 y enero 2025.	N/A para el periodo evaluado	Frente al PTEP se estableció realizar tres (3) monitoreos de seguimiento en los meses de mayo, septiembre 2024 y enero de 2025, se recomienda realizar la corrección de las fechas programadas para la entrega de los informes de reporte de gestión del riesgo por mayo y septiembre 2025, y enero de 2026, en el documento estratégico programa de Transparencia y Ética Publica Código PE-01-DE-002 V8 del 02/04/2025. Este informe está programado para ser elaborado en el mes de mayo de 2024.	Gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos SARLAFT	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de mayo y sep. 2025 y enero de 2026	0%	No se evidencia avance de seguimiento a la gestión de riesgos SARLAFT por parte de la SJC	Gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos SARLAFT	Tres (3) Monitoreos al seguimiento de la primera línea de defensa, de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción en los meses de mayo y sep. 2025 y enero de 2026	67%	En la página web de la entidad se encuentra evidencia de los seguimientos SARLAFT correspondientes al I y II cuatrimestre de la vigencia 2025, disponible en el siguiente enlace : https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos/mapa-de-otros-riesgos
3	Canales de denuncia	5	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025.	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	100%	El reporte de las matrices se programó para realizar una vez al año, el mes de enero. En la revisión realizada por la ACI, se evidencia un archivo Excel "Formulación de Riesgos de Corrupción" donde se puede visualizar las matrices de riesgos vigencia 2025 y se encuentra publicado en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/mapa-de-riesgos-de-corrupcion Adicional esta asesoría, evidencia un documento titulado "Reporte de Actualización y Ajuste de las Matrices De Riesgo de Corrupción vigencia 2025" con las actividades realizadas para el ajuste de la misma. Sin embargo, se considera pertinente que, por parte de la SDAE, se revise el producto generado, dado que se encuentra duplicado con la actividad 2 de esta misma componente. Esta duplicidad podría generar confusión en el seguimiento y evaluación de los productos, por lo que se recomienda su verificación y, de ser necesario, el ajuste correspondiente en el Documento estratégico Código PE01-DE-002 V8 Fecha 02/04/2025.	Canales de denuncia	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025.	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante el primer seguimiento	Canales de denuncia	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025.	Un reporte de actualización y ajuste de las Trece (13) Matrices de riesgos de acuerdo con el MOP	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante el primer seguimiento
		6	Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	100%	La consulta abierta en la página se programó realizarla una vez al año, el mes de enero. En los soportes anexos se encuentra el formulario titulado "Consulta a la ciudadanía sobre la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción 2025", el cual fue publicado en el sitio web institucional y difundido a través del correo institucional en el mes de enero de 2025. El formulario puede consultarse en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScrTeq1wUruovsmJM-G2I2nF05m7Rf4MsbEw1YVPH-JWJZV8q/viewform		Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante el primer seguimiento		Realizar consulta abierta en página web que permita la participación ciudadana en la etapa de identificación de riesgos de corrupción para la vigencia 2025	Un (1) formulario Google publicado para la participación ciudadana.	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante el primer seguimiento
4	Debida diligencia	7	Crear el órgano de cumplimiento normativo y la adopción de la Política de Cumplimiento Normativo del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción en la SDDE	Un (1) Modelo de Gestión Antijurídica anticorrupción formulado y socializado (creación del órgano de cumplimiento normativo y adopción de la Política de Cumplimiento normativo	N/A para el periodo evaluado	Esta actividad se programó realizarla en el mes de junio.	Debida diligencia	Crear el órgano de cumplimiento normativo y la adopción de la Política de Cumplimiento Normativo del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción en la SDDE	Un (1) Modelo de Gestión Antijurídica anticorrupción formulado y socializado (creación del órgano de cumplimiento normativo y adopción de la Política de Cumplimiento normativo	0%	Para el segundo cuatrimestre no se evidencian avances en esta actividad, a pesar de que estaba programada para el mes de junio	Debida diligencia	Crear el órgano de cumplimiento normativo y la adopción de la Política de Cumplimiento Normativo del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción en la SDDE	Un (1) Modelo de Gestión Antijurídica anticorrupción formulado y socializado (creación del órgano de cumplimiento normativo y adopción de la Política de	0%	Para el cierre de vigencia, no se evidencian avances en esta actividad, a pesar de que estaba programada para el mes de junio

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Componente 2: Redes y Articulación

Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2025						Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2025					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2025					
Acción Estratégica	No.	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	
1	Redes Internas y Externas	1	Elaborar un documento que contenga el mapeo de las redes internas y externas existentes y que defina la construcción de las requeridas para lograr los propósitos del componente definidos por el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024	1 documento elaborado	N/A para el periodo evaluado	Periodicidad establecida para esta actividad Anual Durante la revisión correspondiente al primer cuatrimestre, no se evidenció el avance ni la elaboración del documento propuesto en el PTEP	Redes Internas y Externas	Elaborar un documento que contenga el mapeo de las redes internas y externas existentes y que defina la construcción de las requeridas para lograr los propósitos del componente definidos por el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024	1 documento elaborado	N/A para el periodo evaluado	En el desarrollo de la revisión correspondiente, no se evidenció ningún avance ni la elaboración del documento propuesto en el PTEP.	Redes Internas y Externas	Elaborar un documento que contenga el mapeo de las redes internas y externas existentes y que defina la construcción de las requeridas para lograr los propósitos del componente definidos por el Anexo Técnico del Decreto 1122 de 2024	1 documento elaborado	100%	Se evidencia soporte de Informe Técnico Sobre Mapa de Redes del IPES y Decreto 1122 De 2024, elaborado en el mes de dic. de 2025 con el objeto de identificar el avance en la gestión del mapa de gestión de redes internas y externas del IPES en el marco de los enfoques de gobernanza colaborativa, gestión relacional y la innovación pública
		2	Diseñar una estrategia para implementar la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con las entidades del sector (IDT-IPES-SDDE)	2 informe Gestión de Riesgos	N/A para el periodo evaluado	Por parte de la SDEA se programó realizar dos informes en la vigencia (Semestral). Durante la revisión correspondiente al primer cuatrimestre, no se evidenció la elaboración del documento propuesto en el PTEP		Diseñar una estrategia para implementar la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con las entidades del sector (IDT-IPES-SDDE)	2 informe Gestión de Riesgos	50%	Se registra avance de Informe de la Estrategia para Implementar la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con las Entidades del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo del Primer Semestre de 2025.		Diseñar una estrategia para implementar la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción, con las entidades del sector (IDT-IPES-SDDE)	2 informe Gestión de Riesgos	70%	<p>Durante la vigencia 2025, se programó la presentación de dos informes correspondientes a la Política Pública de Integridad, Transparencia y No Tolerancia con la Corrupción. No obstante, solo se evidenció la realización de uno de ellos. Para los dos primeros cuatrimestres, únicamente se cuenta como soporte con un acta de reunión realizada el 17 de junio de 2025, cuyo asunto fue la revisión de la estrategia de la Política Pública, adelantada entre el IPES y el IDT; sin embargo, el informe formal correspondiente quedó pendiente de elaboración y presentación.</p> <p>Para el periodo comprendido entre sep. y dic. de 2025, en los soportes anexos se identifica un documento en formato Word de cuatro (4) páginas, titulado "Informe de seguimiento a la implementación de los productos de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción - PPTINTC". No obstante, dicho documento no se encuentra estructurado conforme al Sistema SIG MIPG en el formato oficial Código PE01-FO-050, versión 1, con fecha 01/03/2024; no es posible identificar los responsables de su elaboración ni la aprobación por parte de la SDEA, lo cual afecta la trazabilidad, la responsabilidad y la formalidad del informe.</p> <p>Dado lo anterior, por parte de la ACI se sugiere que los informes sean estructurados utilizando el formato institucional antes mencionado.</p>

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

Componente 3: Cultura de la Legalidad y Estado Abierto

		Seguimiento 1 ACI Fecha seguimiento: 30 de abril de 2025					Seguimiento 2 ACI Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2025					Seguimiento 3 ACI Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2025				
Acción Estratégica	No.	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades programadas	Producto	% avance	Observaciones	Sub componente	Actividades programadas	Producto	%e avance	Observaciones	
1 Acceso a la Información Pública y Transparencia	1	Publicar los soportes de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y de los espacios de diálogo social establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	1- Formulación de la estrategia (marzo) 2- Informe de Rendición de Cuentas 2024 (marzo) 3- Informe de la audiencia pública (mayo) 4- Informe Implementación total de la estrategia de rendición de cuentas (cierre de diciembre se publica en los primeros días del mes de enero siguiente).	50%	Se programó realizar 4 informes en los tiempos establecidos en el producto. Por parte de la ACI, se evidencia: Informe de RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 con CÓDIGO: PE01-DE-024 Versión: 05 Fecha: 17/02/2025, publicado en SUITE VISION y DOCUMENTO ESTRATÉGICO de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2025 Código: PE01-DE-023 Versión: 03 Fecha: 31/01/2025. Da cumplimiento a los dos primeros informes programados para el	Acceso a la Información Pública y Transparencia	Publicar los soportes de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y de los espacios de diálogo social establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	1- Formulación de la estrategia (marzo) 2- Informe de Rendición de Cuentas 2024 (marzo) 3- Informe de la audiencia pública (mayo) 4- Informe Implementación total de la estrategia de rendición de cuentas (cierre de diciembre se publica en los primeros días del mes de enero siguiente).	75%	Para el seguimiento del segundo cuatrimestre, Acta "informe" de Audiencia Pública Rendición de cuenta vigencia 2024 realizada el 02/04/2025 en el auditorio Alfredo Molano – Defendería del pueblo	Acceso a la Información Pública y Transparencia	Publicar los soportes de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y de los espacios de diálogo social establecidos para la vigencia en cumplimiento a los mínimos de ley.	1- Formulación de la estrategia (marzo) 2- Informe de Rendición de Cuentas 2024 (marzo) 3- Informe de la audiencia pública (mayo) 4- Informe Implementación total de la estrategia de rendición de cuentas (cierre de diciembre se publica en los primeros días del mes de enero siguiente).	75%	Para el periodo auditado no se encuentra evidencia Informe Implementación total de la estrategia de rendición de cuentas (cierre de diciembre), el cual se debe publicar en los primeros días del mes de enero de 2026.	
	2	Actualizar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes sociales de la entidad	Un (1) Portafolio de servicio actualizado y divulgado	N/A para el periodo evaluado	Se programó en el PTEP realizar la actualización y divulgación en la vigencia. Sin especificar el mes elaboración del portafolio En la revisión del primer cuatrimestre, por parte de la ACI, no se encontró evidencia de la actualización ni divulgación del producto propuesto.		Actualizar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes sociales de la entidad	Un (1) Portafolio de servicio actualizado y divulgado	33%	En la revisión de esta actividad, se evidencia que únicamente ha sido actualizado en la página web el portafolio del SGRSI, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.ipes.gov.co/index.php/servicio-ciudadanosolicitud-ferias-temporales Queda pendiente la actualización y publicación del portafolio a través de las páginas web de SFE y SESEC.		Actualizar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes sociales de la entidad	Un (1) Portafolio de servicio actualizado y divulgado	100%	Se evidencia la divulgación de la Mega ruta de Servicios, "Programas de formación para el trabajo, alternativas comerciales, créditos, rutas de empleabilidad y opciones que buscan facilitar la transición hacia la formalización. En el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/noticias/el-ip-es-lanza-la-megaruta-una-apuesta-de-servicios-con-la-que-se-llegara-a-mas-de-6-000-vendedores-informales-en-bogota-en-un-tiempo-record/1887	
	3	Construir protocolo para la elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad.	Protocolo para la elaboración del Portafolio	N/A para el periodo evaluado	Se programó realizar esta actividad en el mes de junio de 2025. En el periodo evaluado correspondiente al primer cuatrimestre, no se evidenció la construcción del protocolo.		Construir protocolo para la elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad.	Protocolo para la elaboración del Portafolio	100%	Se evidencia Informe "construcción de Protocolo para Actualización del Portafolio De Servicios Del IPES"		Construir protocolo para la elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad.	Protocolo para la elaboración del Portafolio	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento	
	4	Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Cuatro (4) Actas de reunión y los respectivos correos de alerta	25%	Periodicidad establecida trimestral. En los soportes anexos se evidencia presentación, matriz de seguimiento y lista de asistencia del 19/03/2025 de Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA, y elaboración de acta.		Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Cuatro (4) Actas de reunión y los respectivos correos de alerta	50%	Se evidencian memorandos dirigidos a las diferentes subdirecciones, relacionados con la solicitud de actualización de información en la página web oficial, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 —Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información— y el reporte de cumplimiento del ITA con fecha del 29/08/2025. Se aclara que para lleva a cabo el reporte de ITA, se realizaron 6 meses de trabajo con las diferentes subdirecciones.		Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Circular 018 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC y normas concordantes	Cuatro (4) Actas de reunión y los respectivos correos de alerta	100%	Esta actividad se cumplió en el mes de agosto, dado que se llevó a cabo la evaluación y se obtuvo el resultado correspondiente por parte de la Procuraduría, generando un nivel de cumplimiento de registro del 98 sobre 100 puntos .	
	5	Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe mensual el cual será publicado en página web.	12 informes elaborados y Registrados en la página web.	13%	Esta actividad fue programada con una periodicidad mensual, conforme a lo establecido en el PTEP. En el seguimiento realizado por la ACI, se evidenció como soporte el documento titulado "Informe Trimestral SDQS IPES (enero -		Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe mensual el cual será publicado en página web.	4 informes elaborados y Registrados en la página web.	50%	Nota: Para el segundo cuatrimestre, se estableció una periodicidad trimestral, y el producto a entregar corresponde a cuatro (4) informes, y no a doce (12) como se había establecido inicialmente.		Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe mensual el cual será publicado en página web.	4 informes elaborados y Registrados en la página web.	100%	Dentro del ejercicio, se evidencia la publicación del informe correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, el cual se encuentra publicado en el link:	

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

				<p>marzo de 2025). Si bien el documento da cuenta del seguimiento a las PQRD, no cumple con la periodicidad establecida, dado que se trata de un informe trimestral y no mensual, como lo requiere el Programa de Transparencia.</p> <p>Adicionalmente, al momento de esta revisión, no se encontró publicada la información correspondiente en la página web de la entidad, incumpliendo con este criterio.</p> <p>No obstante, esta Asesoría considera que el documento constituye un avance en la ejecución de la actividad. Sin embargo, se recomienda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los informes sean elaborados y entregados mensualmente, conforme al producto programado. Los informes sean estructurados a través del sistema SIG MIPG, utilizando el formato Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024. Esto, dado que la evidencia actualmente presentada corresponde a un documento en formato Word que no identifica las responsables de su elaboración ni de la aprobación por parte SAF, lo cual afecta la trazabilidad, responsabilidad y formalidad del informe. <p>El avance de cumplimiento de esta actividad es de un 13%, considerando que aún está pendiente la elaboración del informe correspondiente al mes de abril de 2025 y la correspondiente publicación en la página web de la entidad en el link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdqs</p>			<p>Dentro del ejercicio, se evidencia la publicación de los informes correspondientes al primer y segundo trimestre, dando cumplimiento a lo establecido. No obstante, no se han atendido las observaciones realizadas por esta asesoría, en las que se indica que los informes deben ser estructurados a través del sistema SIG MIPG, utilizando el formato Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024.</p> <p>Esto se debe a que la evidencia actualmente presentada corresponde a un documento en formato Word, el cual no identifica a los responsables de su elaboración ni cuenta con la aprobación por parte de la SAF. Esta situación afecta la trazabilidad, responsabilidad y formalidad del informe</p> <p>Los informes se encuentran publicados en el siguiente link: https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdqs</p>		<p>https://www.ipes.gov.co/index.php/4-10-informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/informe-sdqs</p> <p>y en soporte allegado por SAF se evidencia el informe de octubre a diciembre, quedando pendiente su publicación. El documento presentado no identifica a los responsables de su elaboración ni cuenta con la aprobación por parte de la SAF, lo cual afecta la trazabilidad, la asignación de responsabilidades y la formalidad del informe.</p> <p>Esta situación se presentó a lo largo de la vigencia 2025 y no fue acatada por la SAF, al no elaborar el informe conforme al formato establecido y gestionado a través del sistema SIG MIPG, Código PE01-FO-050, versión 1, con fecha 01/03/2024.</p>			
6	Actualizar esquema de publicación y publicarlo en la página web de la Entidad	Un (1) Esquema de publicación actualizado y publicado en la página web	N/A para el periodo evaluado	La actualización se llevará a cabo durante la vigencia 2025, no se determinó un mes específico para su ejecución.	Actualizar esquema de publicación y publicarlo en la página web de la Entidad	Un (1) Esquema de publicación actualizado y publicado en la página web	N/A para el periodo evaluado	La actualización se llevará a cabo durante la vigencia 2025, no se determinó un mes específico para su ejecución.	Actualizar esquema de publicación y publicarlo en la página web de la Entidad	Un (1) Esquema de publicación actualizado y publicado en la página web	0%	No se encuentra evidencias de la actualización ni publicación del esquema.
7	Llevar control mensual de las solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	Doce (12) Reportes mensuales de solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	33%	<p>Periodicidad establecida mensual:</p> <p>Se evidenció por parte de la OAC la entrega de los reportes correspondientes a los meses de enero a abril de 2025, los cuales documentan las publicaciones solicitadas y realizadas durante dichos periodos al 100%.</p> <p>Sin embargo, se considera importante que los reportes estén debidamente firmados por la persona responsable de su elaboración y cuenten con la aprobación del jefe inmediato, a fin de garantizar la trazabilidad, formalidad y validación del contenido.</p> <p>Adicionalmente, la ACI recomienda que dichos reportes sean estructurados y gestionados a través del sistema SIG MIPG, utilizando el formato oficial Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024.</p>	Llevar control mensual de las solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	Doce (12) Reportes mensuales de solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	67%	<p>Se evidencia la elaboración del informe de solicitudes de actualización de la sección "Ley de Transparencia y Acceso a la Información" correspondiente al periodo de mayo a agosto de 2025, el cual fue diligenciado en el formato Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024.</p> <p>Este informe fue elaborado dando cumplimiento a las recomendaciones emitidas por esta Asesoría, en las cuales se indicó la necesidad de utilizar dicho formato.</p>	Llevar control mensual de las solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	Doce (12) Reportes mensuales de solicitudes de actualización de la sección Ley de Transparencia y Acceso a la información	80%	<p>Se evidencian cuatro (4) archivos en formato Excel correspondientes a los meses de sep. a dic. de 2025, en los cuales se registran los enlaces asociados a las solicitudes de publicación realizadas por las diferentes subdirecciones, oficinas y asesorías.</p> <p>Por parte de la ACI, se recomienda realizar el reporte conforme a lo programado, toda vez que la evidencia presentada en hojas de Excel no cumple con lo establecido para el reporte previsto.</p> <p>En consecuencia, no se otorga el 100 % de cumplimiento, dado que no se evidencian los soportes en forma de reportes, conforme a lo propuesto para el cumplimiento de la actividad.</p>

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

					https://www.ipes.gov.co/index.php/9-obligacion-de-reporte-de-informacion-especifica-por-parte-de-la-entidad/informe-encuesta-de-percepcion-de-satisfaccion					Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024.					
					<p>No obstante, esta Asesoría considera que el documento representa un avance en la ejecución de la actividad constituye un avance en la ejecución de la actividad. Sin embargo, se recomienda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los informes sean elaborados y entregados mensualmente, conforme al producto programado. Los informes deben estructurarse a través del sistema SIG-MIPG, utilizando el formato Código PE01-FO-050, Versión 1, con fecha 01/03/2024 										
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	11	Análisis de visitas y consultas en página web y redes sociales para conocer las necesidades de información y tendencias de acceso a la información por parte de la ciudadanía	Dos (2) Informes de estadísticas de visitas y contenidos de mayor demanda del sitio web y las redes sociales oficiales de la Entidad	N/A para el periodo evaluado	<p>Periodicidad establecida semestral.</p> <p>Durante el periodo evaluado por la ACI, no se registran avances en esta actividad.</p>	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Análisis de visitas y consultas en página web y redes sociales para conocer las necesidades de información y tendencias de acceso a la información por parte de la ciudadanía	Dos (2) Informes de estadísticas de visitas y contenidos de mayor demanda del sitio web y las redes sociales oficiales de la Entidad	50%	<p>Se evidencia la elaboración de un primer informe de avance sobre las métricas de redes sociales y página web, en el formato con código PE01-FO-050, correspondiente al cuatrimestre con vigencia en agosto de 2025. Fecha de elaboración: 29/08/2025.</p>	Análisis de visitas y consultas en página web y redes sociales para conocer las necesidades de información y tendencias de acceso a la información por parte de la ciudadanía	Dos (2) Informes de estadísticas de visitas y contenidos de mayor demanda del sitio web y las redes sociales oficiales de la Entidad	100%	<p>Se evidencia un segundo informe que tiene como finalidad analizar las visitas, consultas e interacciones realizadas tanto en el portal web institucional del Instituto para la Economía Social – IPES como en sus redes sociales oficiales, durante el segundo semestre del año 2025.</p>	
	12	Elaborar un reporte mensual de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales de la entidad, para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Doce (12) Reportes mensuales de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales	33%	<p>Se evidencian cuatro archivos en formato Excel, denominados "Preguntas y Respuestas RRSS", correspondientes a los meses de enero a abril. Estos contienen información relacionada con las preguntas realizadas por la ciudadanía a través de redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok), así como las respuestas emitidas por la entidad.</p> <p>Desde ACI, se sugiere que, en futuros reportes elaborados por la OAC, se incluya una compilación estructurada de las inquietudes ciudadanas recibidas por estos medios. Esta recopilación permitirá identificar temas recurrentes y de interés general, las cuales puedan ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad, como se estableció esta actividad.</p>		Elaborar un reporte mensual de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales de la entidad, para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Doce (12) Reportes mensuales de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales	67%	<p>Se evidencian cuatro archivos en formato Excel, denominados "Preguntas y Respuestas RRSS", correspondientes a los meses de mayo a agosto. Estos contienen información relacionada con las preguntas realizadas por la ciudadanía a través de redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok), así como las respuestas emitidas por la entidad.</p> <p>Sin embargo, la observación realizada por esta asesoría, que sugiere incluir una compilación estructurada de las inquietudes ciudadanas recibidas por estos medios, no fue acogida. Esta información permitiría identificar temas de interés general que podrían considerarse en el proceso de rendición de cuentas.</p>	Elaborar un reporte mensual de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales de la entidad, para ser tenidas en cuenta en el proceso de rendición de cuentas de la entidad.	Doce (12) Reportes mensuales de las inquietudes, comentarios, quejas, peticiones y sugerencias que efectúe la ciudadanía por medio de las redes sociales	100%	<p>Se evidencian cuatro archivos en formato Excel, denominados "Preguntas y Respuestas RRSS", correspondientes a los meses de sep. a dic. 2025. Estos contienen información relacionada con las preguntas realizadas por la ciudadanía a través de redes sociales (Facebook, Instagram y TikTok), así como las respuestas emitidas por la entidad.</p> <p>Durante la vigencia 2026, no se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas por esta Asesoría, las cuales sugerían incluir una compilación estructurada de las inquietudes ciudadanas recibidas a través de estos medios. Dicha recomendación no fue acogida, pese a que esta información permitiría identificar temas de interés general susceptibles de ser considerados en el proceso de rendición de cuentas</p>	
	13	Realizar campaña para la apropiación de todos los colaboradores de la entidad del uso de lenguaje claro e inclusivo.	Tres (3) Campaña uso de lenguaje claro e inclusivo.	0%	<p>Para el seguimiento del 1er cuatrimestre de la vigencia 2025, no se evidencia el cumplimiento de la actividad programada en el PTEP, la cual corresponde a la realización de una campaña dirigida a todos los colaboradores. Como soporte, se anexa un correo solicitando capacitación de lenguaje de señas y lista de asistencia, lo cual no corresponde con el alcance ni con el producto definido para la actividad</p>		Realizar campaña para la apropiación de todos los colaboradores de la entidad del uso de lenguaje claro e inclusivo.	Tres (3) Campaña uso de lenguaje claro e inclusivo.	33%	<p>se evidenció que el día 11 de agosto de 2025 se realizó una publicación relacionada con los pasos para escribir en lenguaje claro. No obstante, es importante aclarar que el término "campaña" hace referencia a una serie de mensajes y actividades diseñadas para informar, persuadir o sensibilizar a un público objetivo sobre un producto, servicio, idea o causa.</p> <p>En este sentido, la acción evidenciada corresponde únicamente a una sola publicación, lo cual no cumple en</p>	Realizar campaña para la apropiación de todos los colaboradores de la entidad del uso de lenguaje claro e inclusivo.	Tres (3) Campaña uso de lenguaje claro e inclusivo.	67%	<p>Durante el mes de septiembre de 2025, se realizó la campaña "Adoptar un lenguaje claro y ¿qué comunican tus palabras?", desarrollada los días 22, 23, 25 y 26.</p> <p>En la vigencia solamente se realizaron "2" campañas de las 3 programadas</p>	

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

	Ciudadana, comunicación y Dialogo social para la entidad en la vigencia.	Ciudadana, comunicación y Dialogo Social.		Se evidencia Reporte de Seguimiento Primer Trimestre de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2025.		Dialogo social para la entidad en la vigencia.	Ciudadana, comunicación y Dialogo Social.				Ciudadana, comunicación y Dialogo social para la entidad en la vigencia.	Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social.		Participación Ciudadana, comunicación y Dialogo Social.
16	Realizar 1 sensibilización anual en atención a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	N/A para el periodo evaluado	En el PTEP se programó realizar esta actividad en el mes de junio.		Realizar 1 sensibilización anual en atención a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	70%	Se evidencia la presentación titulada "Sensibilización: Atención a la Ciudadanía con Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género", realizada el 20 de junio con la participación de ocho (8) funcionarios de la entidad (SAF: 8, Jurídica: 2). No obstante, no se evidencia el acta correspondiente a dicha reunión. Queda pendiente la elaboración del acta para alcanzar el cumplimiento del 100%.		Realizar 1 sensibilización anual en atención a la ciudadanía con enfoque poblacional, diferencial y de género	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Se evidencia el Acta de presentación titulada "Océano Trascendente", realizada el 17/10/2025, cuyo objetivo fue capacitar al personal de atención al usuario para la atención de personas en condición de discapacidad
17	Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con una cualificados en lengua de señas colombiana	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	N/A para el periodo evaluado	Esta actividad se programó realizarla en el mes de octubre.		Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con una cualificados en lengua de señas colombiana	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	N/A para el periodo evaluado	Esta actividad se programó realizarla en el mes de octubre.		Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con una cualificados en lengua de señas colombiana	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Se realizó capacitación en lenguaje de señas el día 10 de octubre de 2025; se evidencia registro fotográfico y audiovisual de la actividad y registro de asistencia, dirigida al personal encargado de la atención al ciudadano
18	Realizar mesas de trabajo con las áreas para el fortalecimiento de temáticas relacionadas con servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	17%	Las mesas de trabajo se realizarán en los meses de Feb, abril, junio, agosto, oct y dic. En los soportes allegados para este ejercicio, se evidencia la presentación titulada "Requerimientos ciudadanos – Atención Oportuna de Peticiones", el registro de asistencia y el acta correspondiente a la reunión trimestral de los SDQS (enero – marzo 2025), realizada el 4 de abril de 2025. Dicho documento no da cumplimiento a la periodicidad bimensual establecida, ya que corresponde a una reunión de carácter trimestral. Conforme al cronograma del PTEP, las mesas de trabajo deben realizarse cada dos meses. Para el primer cuatrimestre de 2025, estaban previstas mesas en los meses de febrero y abril, de las cuales aún se encuentra pendiente la correspondiente al mes de febrero.		Realizar mesas de trabajo con las áreas para el fortalecimiento de temáticas relacionadas con servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	50%	Se realiza un ajuste a la periodicidad inicialmente establecida en la actividad programada en el PTEP; en adelante, esta queda programada de forma trimestral Se evidencia el acta de la reunión realizada el 08 de julio de 2025, cuyo asunto fue la socialización de los resultados del informe consolidado sobre la calidad de las respuestas emitidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha, correspondiente al mes de abril de 2025. Con el ajuste realizado a la periodicidad, se modifica también el porcentaje correspondiente al primer seguimiento, dado que la reunión trimestral propuesta, junto con esta segunda reunión realizada, representan un avance del 50 % en el cumplimiento		Realizar mesas de trabajo con las áreas para el fortalecimiento de temáticas relacionadas con servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Para el seguimiento anexan soportes a programación reuniones seguimiento de la PQRS en el mes de SEP. y Actas de seguimiento de PQRS vencidas en los meses de octubre y noviembre de 2025
19	Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con capacitación en derechos de petición	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	50%	Las capacitaciones se realizarán en los meses de abril y agosto. Se evidencia la presentación correspondiente a la capacitación sobre la Plataforma Bogotá de Escucha, titulada "Capacitación Funcional para Administradores", impartida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, el 17 de febrero de 2025. Esta capacitación fue dirigida a todas las entidades del Distrito. Por parte de la ACI, para esta primera capacitación no tendrá en cuenta el "acta" solo la presentación como producto, considerando que la capacitación fue de carácter distrital y liderada por una entidad		Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con capacitación en derechos de petición	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Se evidencia la presentación de la capacitación y la lista de asistencia correspondiente, realizada el 12 de agosto, sobre el tema "Derechos Fundamentales de Petición", dictada por la SJC.		Fortalecer las competencias de los colaboradores (servidores/as y contratistas) de la entidad con capacitación en derechos de petición	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

					externa, lo que dificulta el alcance y responsabilidad directa en la elaboración del documento											
		20	Realizar convocatoria para los grupos de interés y la ciudadanía en general, para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	2 informes de convocatoria de los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	N/A para el periodo evaluado	Se elaborará un informe semestral. Durante el periodo evaluado por la ACI, no se registran avances en esta actividad.		Realizar convocatoria para los grupos de interés y la ciudadanía en general, para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	2 informes de convocatoria de los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	50%	Se evidencia el Informe Ejecutivo del Diálogo Ciudadano "Protocolos Claros, Ciudad para Todos", con fecha del 22 de agosto de 2025, en el cual se registra que el IPES desarrolló una campaña digital de divulgación a través de Facebook, Instagram, Twitter y su página web institucional, utilizando mensajes claros y piezas gráficas dirigidas a vendedores informales, viveros, líderes comunitarios y ciudadanía en general.	Realizar convocatoria para los grupos de interés y la ciudadanía en general, para que asistan a los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	2 informes de convocatoria de los espacios de diálogo y audiencia de rendición de cuentas de la entidad.	50%	No se presenta evidencias para el cumplimiento de esta actividad	
		21	Realizar el monitoreo periódico del menú Participa	Un informe de monitoreo al menú Participa	25%	Los informes fueron programados para ser elaborados (Trimestralmente) en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Se evidencia un primer monitoreo de menú participa de los meses de enero a marzo de 2025.		Realizar el monitoreo periódico del menú Participa	Un informe de monitoreo al menú Participa	50%	Nota: Para el segundo cuatrimestre, se modifica la periodicidad en el PTEP, estableciéndose la realización de dos seguimientos: uno en marzo y otro en noviembre, reemplazando la periodicidad trimestral que se había definido inicialmente. En ese sentido, en el primer seguimiento se llevó a cabo el monitoreo correspondiente al periodo de enero a marzo de 2025.	Realizar el monitoreo periódico del menú Participa	Un informe de monitoreo al menú Participa	50%	Para el periodo auditado no se presenta evidencia de un segundo informe de monitoreo al menú Participa.	
		22	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal en cultura ciudadana mediante las rutas de formación incluyendo temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción	Doce (12) Planillas de asistencia de los Módulos de cultura ciudadana orientados a los actores de la economía informal	58%	Periodicidad establecida en el PTEP cuatrimestral. En el ejercicio se evidencia 7 planillas de asistencia de tema: "Asistencia Ruta de Formación en Buenas Prácticas de manufactura en la Industria de Alimentos y Bebidas/ modulo transversal cultura ciudadana" durante los meses feb a abril de 2025.		Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal en cultura ciudadana mediante las rutas de formación incluyendo temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción	Doce (12) Planillas de asistencia de los Módulos de cultura ciudadana orientados a los actores de la economía informal	100%	Se evidencian cinco (5) planillas de asistencia correspondientes a los cursos de la Ruta de Formación en Buenas Prácticas de Manufactura en la Industria de Alimentos y Bebidas, que incluyen los siguientes módulos: Transversal de Cultura Ciudadana, Mercadeo y Comunicaciones y Negocios Digitales. Las jornadas se realizaron los días 5 y 6 de mayo, 10 y 13 de junio, y 15 de julio de 2025.	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal en cultura ciudadana mediante las rutas de formación incluyendo temas de integridad, cultura de la legalidad y la lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción	Doce (12) Planillas de asistencia de los Módulos de cultura ciudadana orientados a los actores de la economía informal	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento	
3	Integridad en el Servicio Público	23	Hacer seguimiento y reportar la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Cuatro (4) reportes de seguimiento a la implementación de la estrategia de gobierno abierto	25%	Periodicidad establecida para esta actividad – Trimestral En el ejercicio realizado, se evidencia el documento "Reporte Estrategia de Gobierno Abierto 2025". Por parte de la ACI, se recomienda que dicho documento incluya el nombre de quien lo elabora, así como la aprobación correspondiente por parte del subdirector (a)	Integridad en el Servicio Público	Hacer seguimiento y reportar la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Cuatro (4) reportes de seguimiento a la implementación de la estrategia de gobierno abierto	50%	Se evidencia el documento "Reporte Estrategia de Gobierno Abierto 2025 del II trimestre 2005. Se atendió la recomendación realizada por parte de la ACI, incorporando en el documento el nombre de quien lo elabora, así como la aprobación correspondiente por parte de la subdirectora	Integridad en el Servicio Público	Hacer seguimiento y reportar la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá, conforme al cronograma definido desde la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá.	Cuatro (4) reportes de seguimiento a la implementación de la estrategia de gobierno abierto	75%	Se evidencia el documento "Reporte Estrategia de Gobierno Abierto 2025 del III Cuatrimestre 2005.. Para este último informe, se está cambiando la periodicidad establecida en el Programa de Transparencia. Por lo tanto, y con el fin de cumplir lo programado en la vigencia, queda quedó pendiente la entrega del informe correspondiente al I trimestre.
		24	Capacitar a los colaboradores de la entidad en Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Dos (2) Capacitaciones realizadas	N/A para el periodo	Periodicidad semestralmente.		Capacitar a los colaboradores de la entidad en Gobierno Abierto Bogotá - GAB.	Una (1) Capacitación realizadas	N/A para el periodo	Para el segundo cuatrimestre, se modifica la periodicidad establecida en el PTEP para la		Capacitar a los colaboradores de la entidad	Una (1) Capacitaciones realizadas	100%	Se realiza capacitación de Guía para el diligenciamiento del Índice

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

			evaluado	Durante el periodo evaluado por la ACI, no se registran avances en esta actividad.				evaluado	capacitación. Inicialmente, se había definido realizarla de manera semestral; sin embargo, con el ajuste realizado, se establece llevar a cabo una única capacitación al año.		en Gobierno Abierto Bogotá - GAB.		del Gobierno Abierto de Bogotá, en el mes de septiembre de 2025
25	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	N/A para el periodo evaluado	Se programa realizar la actividad en los meses de mayo y septiembre.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	50%	Se evidencia la presentación del curso virtual "Servicio a la Ciudadanía", dictado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, dirigido a contratistas y funcionarios del área de Atención al Usuario. Como evidencia, se anexan los certificados de asistencia, realizados el 12 de agosto de 2025. No obstante, se evidencia incumplimiento de las fechas programadas en el PTEP, dado que la primera capacitación debió realizarse en el mes de mayo.	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía	Registros de asistencia a las cualificaciones, acta y presentación	100%	Por parte de SFE se realiza capacitación de protocolos de aprovechamiento Económico a personal atención usuario, Capacitación de Índice de Gobierno Abierto de Bogotá, en el mes de sep. de 2025	
26	Diseñar e implementar el Plan Anual de Gestión de Integridad-PGI.	Plan de Gestión de Integridad aprobado. Evidencias de las actividades desarrolladas de acuerdo con el plan de trabajo de integridad, tales como: planillas de asistencia, correos, piezas gráficas de comunicación interna, fotos o videos, etc., que permitan evidenciar la ejecución de las actividades.	0%	Durante el periodo evaluado por la ACI, no se registran avances en esta actividad, lo que genera un cumplimiento a lo propuesto dentro del PTEP en el primer trimestre de la vigencia 2025.	Elaborar el plan de acción para la adopción y la apropiación del Código de integridad en la vigencia 2025.	Plan de acción y soportes de la apropiación.	100%	Nota Durante el segundo cuatrimestre, se realizó un ajuste a la actividad inicialmente propuesta, modificando su periodicidad de mensual a la presentación del plan únicamente en el mes de junio. El 15 de julio de 2025 se socializó, a través del correo institucional, el Plan de Acción para la vigencia 2025 del Comité de Integridad de la Entidad.	Elaborar el plan de acción para la adopción y la apropiación del Código de integridad en la vigencia 2025.	Plan de acción y soportes de la apropiación.	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento	
27	Socializar el Plan de Gestión de Integridad de la vigencia 2025, a través de la OAC	Publicación del Plan de Gestión de Integridad en el link de transparencia y la intranet y demás soportes de socialización	N/A para el periodo evaluado	Actividad programada a realizarse en los meses de junio y diciembre.	Publicar el plan de el plan de acción den la página web	Publicación del Plan de Gestión de Integridad en el link de transparencia y la intranet y demás soportes de socialización	100%	Nota: Para el segundo cuatrimestre, se realizó cambio de la actividad propuesta, modificando su periodicidad de mensual a semestral, quedando programada su ejecución para el mes de junio. El Plan de Acción para la vigencia 2025 del Comité de Integridad de la Entidad se encuentra publicado en la página web del IPES. https://www.ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/plan-anticorruption-y-atencion-al-ciudadano	Publicar el plan de el plan de acción den la página web	Publicación del Plan de Gestión de Integridad en el link de transparencia y la intranet y demás soportes de socialización	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento	
28	Adelantar reuniones con los Gestores de Integridad	Listado de asistencia y acta	50%	Las reuniones en el PTEP fueron programadas para los meses de feb, mayo, agosto y sep. Por Parte de la ACI, se evidencia la realización de dos (2) actas de reuniones realizadas por los gestores de Integridad: • El 17/03/2025 Reunión 1 trimestre Comité de Integridad – 2025 - Presentación de la Dra. Lynda Carolina como delegada del director general para el comité de integridad y • El 27/03/2025 Reunión Seguimiento compromisos I trimestre Comité de Integridad – 2025	Adelantar reuniones con los Gestores de Integridad	Listado de asistencia y acta	50%	Nota: Para este cuatrimestre se realizó un ajuste a la periodicidad inicialmente establecida (febrero, mayo, agosto, septiembre), modificándola a trimestral. Dado este cambio, se mantiene el mismo avance de evidencia, considerando como un 25 % las reuniones realizadas hasta marzo. Para este cuatrimestre, la segunda reunión programada del año se llevó a cabo el 26 de mayo de 2025.	Adelantar reuniones con los Gestores de Integridad	Listado de asistencia y acta	100%	Se evidencia acta de reunión fecha 01/09/2025 asunto: Reunión (Mixta) de Seguimiento III trimestre Comité de Integridad - 2025 y Acta de reunión del 14/10/2025 – Reunión virtual seguimiento compromisos	

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

					A pesar de haberse realizado dos reuniones, una de ellas se llevó a cabo fuera del tiempo establecido en el PTEP.										
29	Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad.	1. Soporte de la aplicación de la encuesta de percepción del código de integridad. 2. Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta de percepción del código de integridad.	N/A para el periodo evaluado	Las encuestas de percepción fueron programadas para los meses de mayo y noviembre.	Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad.	1. Soporte de la aplicación de la encuesta de percepción del código de integridad. 2. Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta de percepción del código de integridad.	50%	Se evidencia un informe elaborado por los Gestores del Comité de Integridad, en el cual se indica que, durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo una evaluación sobre la percepción de la política de integridad y la apropiación del Código de Integridad, acompañada de su respectivo análisis. Sin embargo, el documento no incluye la fecha de elaboración, por lo cual se sugiere que esta información sea incorporada en el próximo informe.	Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad.	1. Soporte de la aplicación de la encuesta de percepción del código de integridad. 2. Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta de percepción del código de integridad.	100%	El 1 de diciembre de 2025 en correo masivo se realiza la invitación a: los colaboradores de la entidad a participar en la Encuesta de Percepción y Apropiación de la Política y el Código de Integridad a través del link: https://forms.gle/Cj5psRoTWmCroyV6 Y Test de percepción sobre integridad y apropiación del código de integridad de la entidad. No obstante, es importante dar cumplimiento a las fechas programadas para la ejecución de las actividades, toda vez que esta última actividad debió realizarse en el mes de noviembre de 2025			
30	Difundir a la ciudadanía y al público interno las acciones institucionales enmarcadas en resaltar el código de integridad.	Evidencias de piezas comunicativas y publicaciones que den cuenta de la difusión sobre las iniciativas que resalten el código de integridad.	N/A para el periodo evaluado	La publicación de la pieza comunicativa fue programada para el mes de junio.	Difundir a la ciudadanía y al público interno las acciones institucionales enmarcadas en resaltar el código de integridad.	Evidencias de piezas comunicativas y publicaciones que den cuenta de la difusión sobre las iniciativas que resalten el código de integridad.	100%	Se evidencia la realización de dos campañas: - en julio "Compromiso de Verdad", - El "Respeto" en agosto y - Vídeo relacionado con el concepto de la honestidad. Cabe aclarar que, si bien se da cumplimiento a lo propuesto, este se realizó fuera de la fecha establecida.	Difundir a la ciudadanía y al público interno las acciones institucionales enmarcadas en resaltar el código de integridad.	Evidencias de piezas comunicativas y publicaciones que den cuenta de la difusión sobre las iniciativas que resalten el código de integridad.	100%	Esta actividad fue realizada en su totalidad durante en el segundo seguimiento			

Componente 4: Iniciativas Adicionales

Seguimiento 1 ACI						Seguimiento 2 ACI					Seguimiento 3 ACI				
Fecha seguimiento: 30 de abril de 2025						Fecha seguimiento: 31 de agosto de 2025					Fecha seguimiento: 31 de diciembre de 2025				
Acción Estratégica	No.	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones	Acción Estratégica	Actividades Propuestas	Producto	% avance	Observaciones
1	1	Realizar sensibilizaciones en temas de prevención de la falta disciplinaria	Circular de convocatoria y listas de asistencial	33%	Dentro de la estrategia para la vigencia 2025 la OCDI programó realizar tres (3) sensibilizaciones en temas de prevención de la falta disciplinaria en el año (abril, junio y diciembre). Durante el mes de abril de 2025, la OCDI llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre la "Prevención de la Falta Disciplinaria". Como parte de esta actividad, se elaboró un boletín informativo, el cual fue socializado directamente por los profesionales de esta oficina a los funcionarios de la entidad el día 30 de abril de 2025.	Integridad en el servicio público	Realizar sensibilizaciones en temas de prevención de la falta disciplinaria	Circular de convocatoria y listas de asistencial	67%	Durante el mes de junio se llevó a cabo la capacitación sobre la prevención de faltas disciplinarias al interior de la OCDI	Integridad en el servicio público	Realizar sensibilizaciones en temas de prevención de la falta disciplinaria	Circular de convocatoria y listas de asistencial	100%	El 3 de diciembre la OCDI, realizo capacitación presencial a la entidad en el tema de Prevención de Conductas Disciplinables

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA

ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

2	Acceso a la información pública y transparencia	2	Implementar la estrategia de racionalización de tramites de la Entidad	Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites/Matriz de Seguimiento	N/A para el periodo evaluado	La periodicidad programada para esta estratégica por parte de la SDAE es semestral	Acceso a la información pública y transparencia	Implementar la estrategia de racionalización de tramites de la Entidad	50%	Se evidencia Informe de avance de ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES I SEMESTRE 2025, elaborado el 30 de julio de 2025	Acceso a la información pública y transparencia	Implementar la estrategia de racionalización de tramites de la Entidad	100%	Se evidencia informe Anual de la Política de Racionalización de Trámites y Estrategia Anti trámites, elaborado en el mes de diciembre de 2025
---	---	---	--	--	------------------------------	--	---	--	-----	---	---	--	------	---

Consolidado del estado de las actividades por componente:

Componente	Total Actividades por componente	Primer Seguimiento (Actividades Evaluadas que Aplican en Primer periodo)			
		Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	N/A Para Periodo evaluado
1. Gestión del Riesgo	8	3	-	2	3
2. Redes y Articulación	2	-	-	-	2
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	30	16	-	-	14
4. Iniciativas Adicionales	2	1	-	-	1
Total	42	20	0	2	20

Nota: Para la evaluación del presente informe, únicamente se tendrán en cuenta las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre **enero y abril de 2025**.

Componente	Total Actividades por componente	Segundo Seguimiento (Actividades Evaluadas que Aplican en primer y Segundo periodo)			
		Zona Baja 0% a 59%	Zona Media 60% a 79%	Zona alta 80% a 100%	N/A Para Periodo evaluado
1. Gestión del Riesgo	7	3	2	2	-
2. Redes y Articulación	2	1	-	-	1
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	30	13	6	7	4
4. Iniciativas Adicionales	2	1	1	-	-
Total	41	18	9	9	5

Componente	Total Actividades por componente	Tercer Seguimiento (Se evalúan todas las Actividades)
------------	----------------------------------	--

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

		Zona Baja	Zona Media	Zona alta
		0% a 59%	60% a 79%	80% a 100%
1. Gestión del Riesgo	7	1	1	5
2. Redes y Articulación	2	-	1	1
3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto	30	3	5	22
4. Iniciativas Adicionales	2	-	-	2
Total	41	4	7	30

Elaborado por: Janneth Bohórquez Chávez - Profesional Universitario (E) ACI
Revisado por: Andrés Méndez Jiménez/ Asesor de Control Interno